



RESOLUCIÓN Nº **0 5 1 8 / 2 3**
CORRIENTES 2 3 MAR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará el suscripto en misión oficial a participar del "Programa de Capacitación e Innovación y Desarrollo de Negocios – Innovation Experience Israel 360°" en Israel, Asia;

Lo establecido en el Art. 25° del Estatuto Universitario;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. José Leandro BASTERRA a partir del día 27 de marzo del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

isa



PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR